



Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
2019/4**

FECHA: 30 mayo de 2019
LUGAR: Edificio 10, Sala de Juntas
HORA COMIENZO: 10,30 H.
HORA FIN: 12,38 H.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Directora
3. Informe Responsable de Área.
4. Aprobación, si procede, POD curso 2019/20
 - a. Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2019/20.
 - b. Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2019/20.
 - c. Plan de Ordenación Docente para el curso 2019/20.
 - d. Colaboradores/as Honorarios para el curso 2019/20.
 - e. Aprobación, si procede, Responsables de Asignaturas para el curso 2019/2020
5. Aprobación, si procede, perfil plaza de Profesor/a Contratado Doctor/a.
6. Acuerdo, si procede, sobre financiación extraordinaria para el Congreso Europeo de Trabajo Social de Madrid.
7. Acuerdo, si procede, sobre propuesta de modificación de la optatividad del Área en el Grado de Trabajo Social.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

ASISTEN: Juan Blanco López, Francisco Caravaca Sánchez, Guadalupe Cordero Martín, M^a Luisa Delgado Niebla, M^a Isabel Fernández Martín, M^a del Castillo Gallardo Fernández, M^a Auxiliadora González portillo, M^a Rosa Herrera, Antonio Iáñez Domínguez, Carmen Márquez Vázquez, José Carlos Malagón Siria, Esther Pérez Boza, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, M^a Josefa Vázquez Fernández

EXCUSAN: Raúl Álvarez Pérez, Nuria Cordero Ramos, Germán Jaráiz Arroyo, Manuel Jesús Domínguez Pérez, José M^a Morán Carrillo

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Directora

Próxima reunión el 21 de junio de la Conferencia de Decanas y Directoras de Facultades y Departamentos de Trabajo Social. En el orden del día está la aprobación de los estatutos de la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social. También hay que elegir la Junta directiva. Hasta el día 20 se pueden enviar candidaturas.

3. Informe Responsable de Área.

Esther Pérez recuerda el proceso seguido en relación al POD y los criterios que se aprobaron en el último Consejo si finalmente se incorpora un nuevo Ayudante Doctor. Tras ese Consejo se ha reunido el Área de Trabajo Social para una sesión informativa sobre este tema. El profesorado Asociado presente en esta sesión manifestó su malestar ante la necesidad de reducir créditos estructurales de sus contratos, así como la posibilidad abierta a ejercer acciones legales.

El Consejo comenta la necesidad de este Departamento de incorporar Tiempos Completos, aunque entienda la situación del profesorado Asociado.

4. Aprobación, si procede, POD curso 2019/20

- a) Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2019/20.

La directora presenta el Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2019/20. Supone la renovación de los contratos de profesorado asociado (ya sea ampliando o reduciendo los contratos).

- b) Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2019/20.

Presenta el Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2019/20.

c) Plan de Ordenación Docente para el curso 2019/20.

Se revisa el documento con la asignación docente para el profesorado para el próximo curso.

d) Colaboradores/as Honorarios para el curso 2019/20.

Se lee la relación de las renovaciones del profesorado Colaborador/a Honorario/a.

e) Aprobación, si procede, Responsables de Asignaturas para el curso 2019/2020

Se incorpora al listado para las asignaturas T.S. Comunitario I y II como responsable a José Carlos Malagón.

Se propone la continuidad de la profesora Nuria Cordero para la asignatura de Ética.

Para el equipo de TFG se plantea la renovación del mismo con la salida de Antonio Iañez y la incorporación de José M^a Morán.

ACUERDO: Se aprueba el POD para el curso 2019/2020 por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, perfil plaza de Profesor/a Contratado Doctor/a.

La directora informa sobre el procedimiento habitual seguido por la Universidad para la transformación de las plazas de Ayudante Doctor/a Contratado Doctor/a. Así mismo recuerda, tal y como se comentó en el Consejo anterior, que este año la Universidad, en su oferta de empleo público, en aplicación a la norma de referencia y a los acuerdos de la CRUE, ha activado el porcentaje de reserva para personas con diversidad funcional.

La compañera Carmen Márquez, requiere a este departamento que se apruebe el perfil de la plaza de Contratada Doctora que oportunamente solicitó a la Universidad en virtud de lo dispuesto por el artículo 19 del Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. El perfil propuesto es el siguiente:

PERFIL DOCENTE:

- Trabajo social especializado en el ámbito educativo.

PERFIL INVESTIGADOR

- Aportaciones del trabajo social a la investigación sobre desigualdades educativas.

ACUERDO: Aprobar por asentimiento el perfil de la plaza de Contratado Doctor propuesto, a solicitud de la profesora Carmen Márquez Vázquez en virtual del Art 19 del Convenio Colectivo.

6. Acuerdo, si procede, sobre financiación extraordinaria para el Congreso Europeo de Trabajo Social de Madrid.

Se propone llevar este tema a la Comisión Económica para que valore esta financiación extraordinaria y platee la fórmula adecuada.

ACUERDO: se acepta la financiación extraordinaria y que la Comisión Económica articule la fórmula adecuada.

7. Acuerdo, si procede, sobre propuesta de modificación de la optatividad del Área en el Grado de Trabajo Social.

La directora hace un recordatorio sobre el proceso seguido por el Dto. respecto al tema de optatividad del Grado en Trabajo Social que culminó con la memoria realizada tras las *VII Jornadas de Coordinación Docente del Departamento De Trabajo Social y Servicios Sociales. Repensando la Formación en Trabajo Social*. Tras aprobarse, en el Consejo de Departamento de fecha 22 enero de 2019, la creación de una comisión para tratar este tema y elevar una propuesta sobre modificación de la optatividad al Consejo, informa que esta comisión ha realizado la tarea encomendada y da la palabra a la profesora Esther Pérez, como responsable de la Comisión, que informa sobre el procedimiento de trabajo seguido y presenta los acuerdos que someten a consideración del Consejo:

- Incorporar el contenido de “Diseño de Proyectos de intervención social/marco lógico/ planificación y evaluación de proyectos sociales” que aparece en el cuadro resumen de las VII Jornadas de Coordinación docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales celebradas el día 21 de noviembre de 2019 en la asignatura de “Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social”.
- Crear la asignatura “Trabajo Social, emprendimiento empresarial y ejercicio libre de la profesión” para cubrir dos ámbitos emergentes que no son atendidos en la formación del Grado en Trabajo Social.
- Eliminar la asignatura optativa 801042 “Trabajo social, promoción de la autonomía y atención a la dependencia” e incorporar los contenidos en las siguientes asignaturas optativas:
 - a. 801041 “Trabajo Social y Servicios Sociales Gerontológico
 - b. 801036 “Trabajo Social y Servicios Sociales con Personas con Discapacidad”

Se analizan las propuestas presentadas. M^a José Vázquez solicita que conste en acta que inicialmente la propuesta no era esta sino una optativa sobre adic-

ciones, aunque luego se modificó. Valora positivamente la decisión final, aunque no entiende que el tema de adicciones esté fuera del plan de estudios.

Se producen intervenciones en torno a este tema, valorando la propuesta y asumiendo que quedan muchas otras opciones fuera tan interesantes como estas.

La directora agradece el trabajo realizado por la comisión y somete a consideración del Consejo.

ACUERDO: Se acuerda la propuesta por asentimiento

8. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite

9. Ruegos y preguntas.

M^a Rosa Herrera recuerda la importancia de respetar los acuerdos de los equipos docentes en la coordinación de las asignaturas, especialmente en lo referido a la evaluación de las mismas (contenidos a evaluar, criterios, tipo de prueba), etc. y ruega que se cuiden estos procesos y no se generen situaciones injustas e incómodas.

José Luis recuerda que igualmente hay que cumplir con el horario de tutoría.

José Luis ruega que se plantee a la Facultad que se revise el tratamiento de los TFG solicitando la eliminación de los tribunales.

José Luis recuerda la importancia de acudir a los Consejos de Departamento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,38 h.

Sevilla, 11 de junio de 2019

Vt^o B, M^a Rosa Herrera
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.

Fdo: M^a Luisa Delgado Niebla
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS